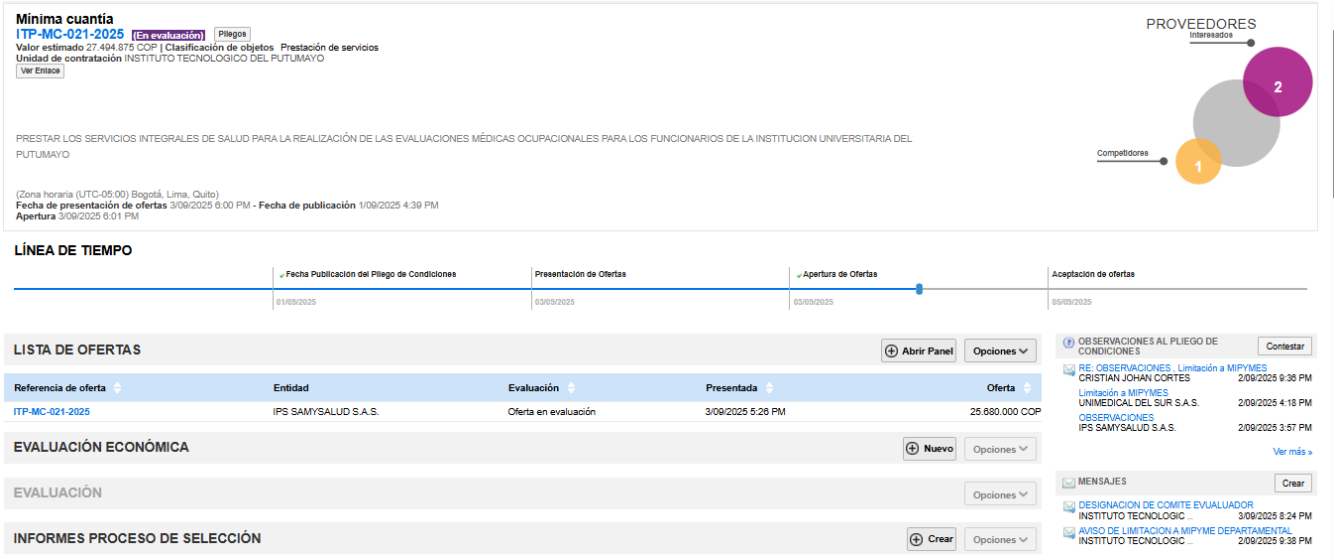
INFORME DE SELECCIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
No ITP-MC-021-2025

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO"

Presupuesto Oficial: **VENTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 27.494.875) M/CTE** Incluidos otros gravámenes y demás impuestos directos.

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, el día 03 de septiembre de 2025, siendo las 6:00 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:



OFERENTES:	VALOR OFERTA
IPS SAMYSALUD S.A.S NIT. 900506634-7	$25.680.000 MDA/CTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se dio trasladó el informe de evaluación preliminar el 04 de septiembre de 2025, en el cual, se concluyó, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA Y TECNICO	OFERTA ECONÓMICA
IPS SAMYSALUD S.A.S NIT. 900506634-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE SELECCIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
No ITP-MC-021-2025

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO" Página **2** de **2**

Una vez concluida la evaluación de las ofertas, y agotado el plazo de traslado del informe del informe de evaluación preliminar, no se recibieron subsanaciones ni observaciones.

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto el comité evaluador recomienda al señor Rector ACEPTAR la propuesta presentada por IPS SAMYSALUD S.A.S NIT. 900506634-7, toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el documento de Invitación Pública del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Se firma, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025

Parte Financiera: ANDRES CERON – Vicerrector Administrativo

Parte Técnica: YENCI LILIANA DELGADO– Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Parte Jurídica: CRISTIAN JOHAN CORTES – Contratista Área de Contratación